

PERFIL PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA NAVAL EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

Versión Ejecutiva

PRESENTACIÓN

El Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Área Naval cuenta con las competencias profesionales necesarias para su desempeño en el campo laboral, en el ámbito local, regional y nacional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las competencias profesionales son las destrezas y actitudes que permiten al Técnico Superior Universitario desarrollar actividades en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones, así como transferir, si es necesario, sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas.

Competencias Genéricas:

- Actuar con valores y actitudes proactivas de excelencia en su desarrollo personal, social y organizacional, en armonía con su medio ambiente para desarrollar su potencial personal social y organizacional.
- Comunicar sentimientos, pensamientos, conocimientos, experiencias, ideas, reflexiones, opiniones, a través de expresiones sencillas y de uso común, en forma productiva y receptiva en el idioma inglés de acuerdo al nivel A2, usuario básico, del Marco de Referencia Europeo para contribuir en el desempeño de sus funciones en su entorno laboral, social y personal.
- Comunicar sentimientos, pensamientos, conocimientos, experiencias, ideas, reflexiones y opiniones, de forma clara y detallada, sobre temas concretos y abstractos en su contexto profesional y sociocultural, de acuerdo al nivel B2, usuario independiente, del Marco de Referencia Europeo, para fundamentar y proponer mejoras en las organizaciones y contribuir responsablemente al desarrollo sociocultural.

ELABORÓ:	Comité de la Carrera de TSU en Mantenimiento Área Naval	REVISÓ:	Dirección Académica
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018



PERFIL PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA NAVAL EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

Versión Ejecutiva

Competencias Específicas:

1. Gestionar las actividades de mantenimiento mediante la integración del Plan Maestro, para garantizar la operación y contribuir a la productividad de la organización.

- 1.1 Definir el universo del mantenimiento a través de la integración de la información técnica, para elaborar el Plan Maestro de Mantenimiento.
- 1.2 Desarrollar el Plan Maestro de Mantenimiento con base en la jerarquización de equipos y frecuencia de actividades, presupuesto autorizado y políticas de la organización, para gestionar los recursos, optimizar la operación y el servicio.
- 1.3 Controlar el cumplimiento del Plan Maestro de Mantenimiento mediante el seguimiento de las actividades y evaluación de resultados, para proponer mejoras y garantizar el funcionamiento de los equipos de la organización.

Administrar el mantenimiento y servicios a embarcaciones, a través del seguimiento de un plan maestro a embarcaciones y la gestión de los recursos materiales y humanos, así como el cumplimiento a las normas de calidad, seguridad y sustentabilidad, para contribuir a la mejora del funcionamiento del parque naval, así como apoyar a la satisfacción de las necesidades del sector náutico.

- 1.4 Coordinar el Plan Maestro de Mantenimiento y Servicio a las embarcaciones con base en la interpretación de información técnica, el Plan Maestro de Mantenimiento y Servicios a embarcaciones, programación del taller, así como la supervisión de recursos materiales y humanos, para disminuir costos y eficientar la operación de la embarcación.
- 1.5 Gestionar los recursos materiales y humanos del mantenimiento de embarcaciones mediante procesos administrativos, requisición y verificación de la disponibilidad de recursos, conforme a estándares de calidad y valoración de costo-beneficios, para cumplir con el Plan Maestro de Mantenimiento y Servicios a embarcaciones, así como proponer mejoras al mantenimiento de las mismas.

ESCENARIOS DE ACTUACIÓN

ELABORÓ:	Comité de la Carrera de TSU en Mantenimiento Área Naval	REVISÓ:	Dirección Académica
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018



PERFIL PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA NAVAL EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

Versión Ejecutiva

El Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Área Naval, podrá desenvolverse en:

- Empresas de sector industrial – pesquero.
- Empresas de servicios turísticos marinos.
- Empresas Navieras.
- Empresas de mantenimiento marino.
- Astilleros.
- Talleres Marinos.
- Centros de Almacenaje de embarcaciones.
- Organizaciones no Gubernamentales.
- Organizaciones Gubernamentales.

OCUPACIONES PROFESIONALES

El Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Área Naval, podrá desempeñarse como:

- Coordinador de taller.
- Supervisor de las actividades de mantenimiento.
- Planeador y diseñador del plan maestro de mantenimiento.
- Supervisor de Almacenes.
- Coordinador de Planeación de acuerdo al plan maestro de mantenimiento.
- Coordinador de Documentación técnica.
- Coordinador de Servicio al Cliente.
- Auxiliar de Auditorías en procedimientos de mantenimiento.
- Administrador de los recursos materiales y humanos.
- Organizador de las actividades del mantenimiento.

ELABORÓ:	Comité de la Carrera de TSU en Mantenimiento Área Naval	REVISÓ:	Dirección Académica
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018

